



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2010

RES. H. N° 1246-10

EXPTE. N° 5.010/09.-

VISTO:

La Res. H. N° 1854/09, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple**, para la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL** de la carrera de Letras, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple**, para la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL** de la carrera de Letras, Plan 2000;

SORTEO DE TEMA: 13 DE OCTUBRE DE 2010 - 11,00 HS.

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 15 DE OCTUBRE DE 2010 - 09,00 HS.

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2010 -11,00 HS.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y Departamento Docencia.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



DR. FLOR DE MARÍA GUTIÉRREZ
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.